



JUAN ESPINOZA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADOS
FEDERALES



DIPUTADO FEDERAL



MENSAJE

A un año de haber iniciado con esta importante responsabilidad como diputado federal de la LXIV legislatura y con la finalidad de dar cuenta de manera oportuna de mis actividades legislativas y de gestión como miembro del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así mismo dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del reglamento de la cámara de diputados, en este documento informo a los ciudadanos del distrito 09, con cabecera en Linares, Nuevo León, sobre las actividades realizadas en el periodo que comprende el 1 de Septiembre de 2018 al 30 de agosto de 2019.

Dejo de manifiesto que ha sido y seguirá siendo siempre mi responsabilidad para corresponder a la confianza depositada en mí por los ciudadanos del distrito 09 del estado de Nuevo León, teniendo siempre presente de que es deber del legislador representar la voz de todos los ciudadanos.



Nuevo León es el motivo de mis participaciones e intervenciones en tribuna, en las comisiones de las cuales formo parte y en los votos que he emitido en este primer año de la LXIV Legislatura. Buscando siempre atender las necesidades, retos y demandas de los ciudadanos del distrito que represento como Diputado Federal.



Mi compromiso es propiciar que las cosas sucedan a través del dialogo, seguro estoy que esta es la vía que nos permitirá construir un mejor país en un marco de la actividad legislativa más democrática, más justa y más equitativa.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Además de nuestra labor primordial que es legislar, también es nuestra obligación atender a nuestros representados en las múltiples peticiones que nos expresan, primero hay que sentir y ponerse en los zapatos de los demás, segundo hay que saber escuchar y tercero hay que hacer y/o resolver.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la nación, electos en su totalidad cada tres años. Por cada diputado propietario se elegirá un suplente”, así mismo de acuerdo al artículo 52. “La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 200 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales”.



COMISIONES



En la cámara de diputados existen 46 comisiones ordinarias, estas son organismos colegiados que emiten informes y opiniones especializadas, así mismo dan seguimiento a los asuntos de relevancia y promueven la cooperación parlamentaria en la cámara de diputados.

Soy integrante de 3 comisiones que a continuación describo:

- 1.- Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento (Secretario)
- 2.- Comisión de Ganadería (Secretario)
- 3.- Comisión de Deportes (Integrante)





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

COORDINADOR DE
LOS DIPUTADOS
FEDERALES DEL PRI
DE NUEVO LEÓN



Actualmente soy coordinador de los diputados federales del PRI en el estado de Nuevo León y la distinción de presidente del grupo de amistad México – Austria, así como integrante en Brasil y Qatar.





PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



EXPEDICIÓN DE NUEVAS LEYES Y DECRETOS: 7

1. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
2. Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
3. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
4. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
6. Para expedir el reglamento del sistema de bibliotecas del congreso de la unión.
7. Para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana de estado; Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS:

1. A la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar, suprimir y compactar las comisiones ordinarias de la cámara de diputados.
2. Al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales.
3. A la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de reestructurar la organización y funcionamiento de las dependencias del gobierno federal.
4. Reforma al artículo 34 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, a fin de invertir los colores de la bandera.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



5. Reforma al artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a fin de modificar requisitos de elegibilidad del jefe del SAT.
6. Reformas a la Ley del Mercado de Valores a fin de establecer la firma electrónica avanzada.
7. Reformas a la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de brindar seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.
8. Reformas a Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para transferir hasta medio mes de licencia anterior al parto para después del mismo.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



9. Reformas a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de armonización legislativa.
10. Reformas a la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, a fin de reducir la impresión del DOF a solo 7 ejemplares.
11. Reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



12. Al artículo 19, en materia de prisión preventiva oficiosa, para incorporar conductas al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
13. A diversas disposiciones, en materia de guardia nacional.
14. A diversas disposiciones, en materia de consulta popular y revocación del mandato.
15. A los artículos 3º, 31 y 73, en materia de reforma educativa.
16. Al artículo 89, en materia de ratificación de empleados superiores de hacienda.
17. Al artículo 74, para eliminar la partida secreta del presupuesto de egresos de la federación.
18. A los artículos 4º y 123, en materia de salud preventiva.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



PRIMER RECESO

1. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional.

SEGUNDO RECESO

1. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma educativa y paridad de género.

2. Por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, Ley Nacional del Registro de Detenciones, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3. Acuerdo de la conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, relativo al plan nacional de desarrollo 2019-2024.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



4. Por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
5. Legislamos en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexicanas, Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, se expidió la ley nacional de extinción de dominio.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Durante el primer año de la LXIV legislatura el grupo parlamentario del PRI ha presentado 610 asuntos legislativos:

- Iniciativas: 183
- Puntos de acuerdo: 414
- Efemérides: 13





TRABAJO EN COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO



Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

A lo largo de este primer año se turnaron los siguientes asuntos legislativos: 12 iniciativas y 40 proposiciones

En el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2019, se aprobó un monto por 23,727,200 millones de pesos, para la Comisión Nacional de Agua.

Así mismo y con la finalidad de impulsar la creación de la nueva Ley General de Aguas Nacionales, se han desarrollado 14 foros en las entidades federativas con la participación de los tres órdenes de gobierno, CONAGUA, Organismos Operadores de Aguas, Comisiones Estatales de Agua, Organismos de Cuenca, Consejos de Cuenca, instituciones académicas, expertos y a las organizaciones de la sociedad civil.



Comisión de Ganadería

En el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2019, se aprobó un monto por 4,500 millones de pesos, desglosados de la siguiente manera:

- Crédito ganadero a la palabra 4,000 millones
- Programa de fomento ganadero 500 millones

A lo largo de este primer año se turnaron los siguientes asuntos legislativos:

- 6 Iniciativas para dictamen, como comisión única
- 3 Iniciativas para dictamen, en comisiones unidas
- 18 Propositiones para dictamen, como comisión única.
- 1 Propositiones turnadas en comisiones unidas
- 1 Asuntos turnados para opinión.



INICIATIVAS PRESENTADAS COMO LEGISLADOR

Proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal:



La finalidad es prever que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de pasajeros, ofrecerán el 50% de descuento a estudiantes de educación media superior y superior, durante todo el año.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la constitución política de los estados unidos mexicanos:



La finalidad es garantizar el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, principalmente en las zonas de mayor marginación conforme al índice de rezago social del consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS COMO LEGISLADOR

Exhorto al gobierno del estado de Nuevo León, para incluir en el presupuesto de egresos de 2019 los recursos necesarios para continuar con la construcción y equipamiento de los hospitales regionales de Montemorelos, Sabinas Hidalgo y Monterrey, en beneficio de la salud de los habitantes.





Exhorto al gobierno del estado de Nuevo León para que a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones encaminadas a la prevención, identificación y atención oportuna de las personas con influenza AH1N1.



Exhorto al Gobierno Federal para que de a conocer las acciones y los resultados alcanzados a fin de atender a las personas que presentan algún cuadro influenza AH1N1 y garantice estrategias de acceso a los servicios del sistema de salud.



Exhorto al gobierno del estado de Nuevo León a fin de implementar acciones permanentes de mantenimiento del sistema de transporte colectivo Metrorrey, para garantizar un servicio de calidad que permita salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.





Exhorto a la SADER a fortalecer al SENASICA, a fin de asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen agropecuario e impulsar la comercialización nacional e internacional de los productos del campo.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Exhorto al gobierno federal para que a través de la SADER, agilice la entrega de recursos financieros para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León.





ACTIVIDADES GENERALES



Reuniones Ordinarias y de Junta Directiva.



Reuniones con Funcionarios e Integrantes
del Sector Pecuario Nacional.



Realizamos visitas a los centros de
estudios superiores y de investigación
pecuarios.





ACTIVIDADES GENERALES



Opinión del PPEF 2019.



Dictaminar los asuntos parlamentarios
turnados por la mesa directiva.



Cumplimiento de obligaciones en materia de
transparencia y actualización periódica del
portal de la comisión.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

GESTIÓN SOCIAL



Cuento con 3 oficinas de atención y gestión:

- Oficina Institucional, Honorable Congreso de la Unión.
- Oficina Confederación Nacional Campesina, Nuevo León.
- Oficina en Santiago, Nuevo León.





GESTIÓN SOCIAL



Gestionamos la obtención de becas

- Universidad autónoma de Nuevo León.
- Escuela normal Prof. Miguel F. Martínez
- Escuela normal superior Prof. Serafín Peña.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Nuevo León.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

GESTIÓN SOCIAL



Se brinda asesoría legal en:

- Derecho Civil.
- Derecho Penal.
- Derecho Laboral.
- Derecho Agrario.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

GESTIÓN SOCIAL

Se gestiona descuento en estudios médicos y hospitalización para personas de escasos recursos en:

- Hospital Universitario.
- Hospital Metropolitano.
- Buscamos apoyos para jefas de familia, personas con discapacidad y adultos mayores.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
DIPUTADO FEDERAL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

GESTIÓN SOCIAL

Se gestionan:

- Sillas de ruedas
- Andadores
- Bastones
- Muletas
- Bastones de invidentes



OCTUBRE DE 2019